



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 26, 27 Y 32 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-021-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE CONTRATAR EL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" -**

**SEGUNDO. - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/2630/2023 FECHA 05/JUNIO/2023	25101	21997	APORTACIÓN ACREDITABLE ESTATAL 2023	SSE/D-0130/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000092CG/2023 FECHA 27/ENERO/2023
		20201	FASSA 2023	SSE/D-0236/2023 FECHA 25/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 FECHA 03/FEBRERO/2023
		20304			
		21003			
		21201			
		20211	SUBSIDIO ESTATAL 2023	SSE/D-0133/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000094CG/2023 FECHA 27/ENERO/2023
		21329			

**TERCERO.** - QUE CON FECHA 13 DE JULIO DE 2023, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/4151/2023**, **SESVER/DA/SRM/4152/2023** Y **SESVER/DA/SRM/4153/2023**, A LA PERSONA FÍSICA Y PERSONAS MORALES: ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL, JHGIX S.A. DE C.V. Y R3M EXTINTORES S.A. DE C.V., RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

**CUARTO.** - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN, NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO. -----

**QUINTO.** - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **20 DE JULIO DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NUMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; ; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN Y LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO Y DE LA LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NO. OIC/SS-SESVER/FI/2161/2023; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE R3M EXTINTORES S.A. DE C.V., OPTÓ POR ASISTIR REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. RODOLFO ORTEGA ZEPEDA Y LOS LICITANTES: ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL Y JHGIX S.A. DE C.V., OPTARON POR DEJAR SUS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-

**SEXTO.** QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DE LO CUAL EL LICITANTE: ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL, CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, EL LICITANTE R3M EXTINTORES S.A. DE C.V. NO CUMPLIO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 NUMERAL I, POR NO FIRMAR EL DOCUMENTO 1 SOLICITADO EN LAS BASES, SIENDO **DESCALIFICADO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO EL LICITANTE JHGIX S.A. DE C.V. FUE **DESCALIFICADO** EN VIRTUD DE NO PRESENTAR EL **DOCUMENTO 26** SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

**SÉPTIMO.** HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ACEPTADO, DÁNDOSE LECTURA A LOS PRECIOS OFERTADOS CON Y SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y POR EL LICITANTE QUE OPTÓ POR ASISTIR.-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; Y ARTICULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

**SEGUNDO.** - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----

**TERCERO.** - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: R3M EXTINTORES S.A. DE C.V., QUIEN OPTÓ POR ASISTIR AL ACTO REPRESENTADO POR EL C. RODOLFO ORTEGA ZEPEDA Y LOS LICITANTES ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL Y JHGIX S.A. DE C.V., QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA A LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. DESECHÁNDOSE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: R3M EXTINTORES S.A. DE C.V. POR NO FIRMAR FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE, SOLICITADA EN EL DOCUMENTO 1 DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 30 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE " NO FIRMAN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN." Y JHGIX S.A. DE C.V., DESCALIFICA POR INCUMPLIR AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO 26 SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 30 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 1 DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA".-**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

**CUARTO.** - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EL EXPEDIENTE DEL LICITANTE ÚNICO ACEPTADO: **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

**QUINTO.** - QUE, ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRA EL SERVICIO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

**SEXTO.** - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**; EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

\*\*\*\*\*  
**INICIA TRANSCRIPCIÓN**  
\*\*\*\*\*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **13:00 horas** del día **21 de Julio de 2023** y con fundamento en los Artículos 43 Fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, el **C. Ing. Abraham Molina González, Jefe del Departamento de Servicios Generales** con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la, **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y después de haber analizado la propuesta técnica presentada por el proveedor, se realiza el siguiente:

#### DICTAMEN TECNICO

**Con fecha 20 de Julio de 2023 a las 11:00 horas**, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Subdirección de Recursos Materiales DE SESVER, así mismo concluido dicho acto, se turna a este **Departamento de Servicios Generales** la propuesta técnica, a efecto de realizar la Evaluación Cualitativa y emitir el Dictamen Técnico Correspondiente de la siguiente empresa:

No	LICITANTE
1	ANGEL OMAR HERNANDEZ PIMENTEL

En cumplimiento al Artículo 43 fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el punto 24 último párrafo de la Bases de Participación de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-021-2023**, relativo a la contratación del **"SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** se procedió a realizar la evaluación cualitativa y por minorizado de los documentos presentados por el licitante **ANGEL OMAR HERNANDEZ PIMENTEL**, así como la valoración de la propuesta técnica, debidamente fundada y motivada, determinado lo siguiente:

#### 1.- ANGEL OMAR HERNANDEZ PIMENTEL.

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)  
No. DE RENGLONES: 17 (DIECISIETE)  
RENGLONS ACEPTADOS: 17 (DIECISIETE)  
RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

Por lo que una vez evaluada, se acepta la Propuesta Técnica del licitante **ANGEL OMAR HERNANDEZ** ya que cumple con los 17 renglones, solicitados en las bases de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**LA CONTRACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES  
PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y a la Ley N°. 539 de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Satisfiecha la materia del presente Dictamen Técnico y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente siendo las **14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce para su debida constancia quienes en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

**ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES**

**FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN**

**SÉPTIMO.** - QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EL LICITANTE: **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL**, CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, FICHA TÉCNICA Y ANEXOS TÉCNICOS 1,2 Y 3, POR LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

**OCTAVO.** - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CUENTA CON SOLO UNA PROPUESTA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NUMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDE A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE DEL QUE FUE ACEPTADA SU PROPUESTA.

**NOVENO.** - CON FECHA 21 DE JULIO DE 2023, SE EMITIERON OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, N° **SESVER/DA/SRM/4390/2023** Y **SESVER/DA/SRM/4391/2023**, A LAS PERSONAS MORALES: **JHGIX S.A. DE C.V. Y R3M EXTINTORES S.A. DE C.V.** RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. **LS-103T00000-021-2023** RELATIVA A LA

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----**

**DECIMO. – CON FECHA 21 Y 24 DE JULIO DE 2023, SE RECIBIERON EN RESPUESTA A LOS OFICIOS, COTIZACION DE DICHAS EMPRESAS, PARA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----**

DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADO SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

No. de Renglón	Cantidad	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL		R3M EXTINTORES S.A. DE C.V.		JHGIX S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE
1	39	\$ 136.00	\$ 5,304.00	\$ 140.00	\$ 5,460.00	\$ 156.00	\$ 6,084.00
2	90	\$ 198.00	\$ 17,820.00	\$ 199.00	\$ 17,910.00	\$ 218.00	\$ 19,620.00
3	376	\$ 302.00	\$ 113,552.00	\$ 310.00	\$ 116,560.00	\$ 322.00	\$ 121,072.00
4	2875	\$ 331.00	\$ 951,625.00	\$ 335.00	\$ 963,125.00	\$ 351.00	\$ 1,009,125.00
5	246	\$ 447.00	\$ 109,962.00	\$ 450.00	\$ 110,700.00	\$ 467.00	\$ 114,882.00
6	35	\$ 616.50	\$ 21,577.50	\$ 625.00	\$ 21,875.00	\$ 636.50	\$ 22,277.50
7	1	\$ 1,570.00	\$ 1,570.00	\$ 1,575.00	\$ 1,575.00	\$ 1,590.00	\$ 1,590.00
8	2	\$ 1,870.00	\$ 3,740.00	\$ 1,835.00	\$ 3,670.00	\$ 1,890.00	\$ 3,780.00
9	17	\$ 348.00	\$ 5,916.00	\$ 355.00	\$ 6,035.00	\$ 368.00	\$ 6,256.00
10	101	\$ 662.40	\$ 66,902.40	\$ 670.00	\$ 67,670.00	\$ 682.40	\$ 68,922.40
11	183	\$ 837.00	\$ 153,171.00	\$ 845.00	\$ 154,635.00	\$ 857.00	\$ 156,831.00
12	90	\$ 1,168.00	\$ 105,120.00	\$ 1,075.00	\$ 96,750.00	\$ 1,188.00	\$ 106,920.00
13	8	\$ 1,269.00	\$ 10,152.00	\$ 1,275.00	\$ 10,200.00	\$ 1,289.00	\$ 10,312.00
14	3	\$ 2,302.00	\$ 6,906.00	\$ 2,310.00	\$ 6,930.00	\$ 2,322.00	\$ 6,966.00
15	2	\$ 2,222.00	\$ 4,444.00	\$ 2,225.00	\$ 4,450.00	\$ 2,242.00	\$ 4,484.00
16	57	\$ 3,096.00	\$ 176,472.00	\$ 3,100.00	\$ 176,700.00	\$ 3,116.00	\$ 177,612.00
17	9	\$ 370.00	\$ 3,330.00	\$ 375.00	\$ 3,375.00	\$ 390.00	\$ 3,510.00
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,757,563.90	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,767,620.00	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1,840,243.90
		<b>I.V.A</b>	\$ 281,210.22	<b>I.V.A</b>	\$ 282,819.20	<b>I.V.A</b>	\$ 294,439.02
		<b>TOTAL</b>	\$ 2,038,774.12	<b>TOTAL</b>	\$ 2,050,439.20	<b>TOTAL</b>	\$ 2,134,682.92

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023 200 años de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**DECIMO PRIMERO.** - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL** ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$2,038,774.12 (DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 12 /100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO:** -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PARRAFO, 57 SEGUNDO PARRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**FALLO**

**PRIMERO.** - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRA EL SERVICIO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

**SEGUNDO.** - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN LOS DICTAMENES Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

**EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:** -----

1.- **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL:** CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:** -----

1.- **ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17, ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$2,038,774.12 (DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.). PRESENTANDO EL COSTO MÁS BAJO. -----

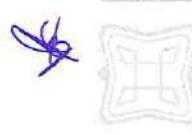
**TERCERO.** - CONSIDERANDO QUE SOLO SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: -----

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Nº	EMPRESA	RENGLONES EN CONCURSO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	HERNÁNDEZ PIMENTEL ÁNGEL OMAR	17	\$ 1,757,563.90	\$ 281,210.22	\$ 2,038,774.12
2	R3M EXTINTORES S.A. DE C.V.	17	\$ 1,767,620.00	\$ 282,819.20	\$ 2,050,439.20
3	JHGIX S.A. DE C.V.	17	\$ 1,840,243.90	\$ 294,439.02	\$ 2,134,682.92

**CUARTO.** - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR POR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO EN CONCURSO, AL LICITANTE: -----

NO.	LICITANTE	RENGLONES EN CONCURSO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL	17	\$1,757,563.90	\$281,210.22	\$2,038,774.12

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA NO EXcede LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE CONSIDERA SEGUNDA OPCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO.-----

**QUINTO.** - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ PIMENTEL, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.-----

**SEXTO.** - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PARRAFO Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>  
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

**SÉPTIMO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:40 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

-----  
-----  
-----

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN  
SIMPPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE  
EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VÉRA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

**ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES

**ING. JUAN MANUEL REYES FUENTES**

COTIZADOR ADSCRITO AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**FIN DEL ACTA**

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-021-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE RECARGA DE  
EXTINTORES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

